

# CIRCULAR

N° CGG-333-2021

**PARA:** SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2)

**DE:** CARLOS MADERO  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

**ASUNTO:** REMISIÓN CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS A SER FINANCIADOS POR EL FIDEICOMISO FINA 2, PERÍODO FISCAL 2021

**FECHA:** 26 de febrero de 2021



En atención al Decreto Ejecutivo Número PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 23 de julio de 2019, mismo que faculta a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a realizar los ajustes y asignaciones que correspondan a la cartera de proyectos del FINA 2, siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, tengo a bien remitir la presente Circular, la cual reforma a la Circular CGG-304-2021 de fecha 18 de febrero de 2021, y que contiene en su Anexo 1, la nueva asignación para los programas del FINA 2.

Lo anterior, se debe a que se cometió un error al indicar el nombre de uno de los proyectos de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), siendo el correcto “Proyecto de Digitalización Plan de Vacunas contra COVID-19”, y no “Chamba Veeduría de Aplicación de la Vacuna”.

Reitero que la SCGG está facultada a realizar reasignaciones siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, en el caso de que las proyecciones para el año 2021 o los ingresos de la TUAV, difieran a la cantidad estimada actualmente. Lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo PCM-044-2019.

Finalmente se solicita a las entidades miembros del Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso FINA 2, que instruyan a las instituciones involucradas, a que publiquen la presente Circular, así como la información relacionada con la ejecución de estos fondos, en sus respectivos portales de transparencia, dando cumplimiento a la normativa vigente.

De ustedes atentamente.  
KPS

Circular CGG-333-2021  
Pág. 2/2

ANEXO 1

FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES (FINA 2)  
Año 2021  
(Valores expresados en millones de Lempiras)

Programa	Propuesta 2021
<b>SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>150.0</b>
Chamba Veeduría Social	120.0
Proyecto de Digitalización Plan de Vacunas contra COVID-19	30.0
<b>PROGRAMA 20/20 - MI EMPRESA EN LÍNEA</b>	<b>8.0</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO (SEDECOAS)</b>	<b>128.3</b>
Emergencia ETA e IOTA	50.0
Plaza de la Cultura Gracias, Lempira	18.3
Obras Bicentenario*	60.0
<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS (INSEP)</b>	<b>40.0</b>
Emergencia ETA e IOTA	40.0
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES</b>	<b>73.6</b>
<b>SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)</b>	<b>262.0</b>
Bono Cafetalero	180.0
Bono de Solidaridad Productiva para la Reactivación de las Unidades de Producción Agropecuaria Post ETA e IOTA	50.0
Fuerza Agropecuaria Honduras	32.0
<b>SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE)</b>	<b>50.0</b>
Programa de Rescate Agrícola de Unidades Productivas	50.0
<b>INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (IHCIETI) - Emprendimiento Digital</b>	<b>40.0</b>
<b>INVERSIÓN ESTRÁTEGICA DE HONDURAS (INVEST-H)</b>	<b>705.0</b>
Infraestructura Vial	350.0
Alianza Corredor Seco	180.0
Hospital Escuela	175.0
<b>DIRECCIÓN PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER</b>	<b>120.0</b>
<b>CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL</b>	<b>300.0</b>
<b>Honorarios BANHPROVI</b>	<b>2.4</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>1,879.3</b>

\* Una de ellas es el Fuerte de San Cristóbal que el Valor es de L 44 millones

